

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 92/1974

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **9 días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro**, reunidos en Acuerdo los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia, doctores, ENRIQUE CORNEJO, ROLANDO BONACCHI y MARIO CÉSAR MINNITI, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y;

CONSIDERANDO:

I. Que por Expte. n° 401/74 (STJ), caratulado “JEFE DE PERSONAL s/Cargos presupuestarios”, el causante informa que el número de cargos del plantel del personal del Poder Judicial, no coincide con los previstos en la respectiva ley de presupuesto.

II. Que si bien la misma ley prevé el procedimiento legal para establecer la imputación del gasto respectivo, el remedio definitivo al inconveniente causado, está dado por la modificación parcial del citado plantel por vía de la reforma de la norma legal citada, ya que las designaciones de todos los cargos se efectuaron con anterioridad y de acuerdo al Presupuesto entonces vigente.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Dirigirse a la H. Legislatura adjuntando proyecto de ley, propiciando la modificación del Presupuesto vigente, en lo que respecta a la Planta Permanente del Personal del Poder Judicial.

2º) Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CORNEJO - Presidente STJ - BONACCHI - Juez STJ – MINNITI – Juez STJ.

BRUSA – Secretario STJ.

PROYECTO DE LEY MODIFICACIÓN PLANTA PERSONAL PRESUPUESTO VIGENTE

Artículo 1º). Modifícase la estructura actual de cargos del Poder Judicial de acuerdo al siguiente detalle:

Programa	Jerarquía o Función	Planta <u>Actual:</u>	<u>Modificado:</u>	<u>Definitivo:</u>
PERSONAL SUPERIOR				
PERSONAL MAGISTRATURA				
201	Representante del Ministerio Público	7	1	08
201	Secretario de Primera Instancia	15	2	17
201	Juez de Paz de Primera	15	3	18
201	Juez de Paz de Segunda	32	1	33
ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO				
PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO				
201	Oficial Auxiliar	23	1	24
201	Auxiliar	72	8	64

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmantes:

CORNEJO – Presidente STJ – BONACCHI – Juez STJ – MINNITI – Juez STJ.

BRUSA – Secretario STJ.